



**CORANTIOQUIA**

**INFORME DEL “SEXTO ENCUENTRO – PROCESO DE  
LICENCAIMIENTO URBANISTICO Y ULTIMAS  
DISPOSICIONES”**

**Encuentro Dirigido a:  
Concejos Municipales, Consejos Territoriales de Planeación, Secretarios de  
Planeación, Alcaldes y Curadores Urbanos**

**Preparado por  
Subdirección de Planeación**

**Medellín, 2022-06-30**

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)



SA-CER440982 SC-CER341300

## Contenido

1	INTRODUCCIÓN .....	3
2	GLOSARIO .....	5
3	OBJETIVO DEL SEXTO ENCUENTRO.....	6
4	PREPARACIÓN Y DESARROLLO DEL ENCUENTRO.....	6
4.1	Convocatoria .....	6
4.2	Asistencia .....	6
4.3	Orden del Día .....	10
4.4	Expositores .....	11
4.5	Saludo Inicial .....	11
4.6	Presentación General.....	11
4.7	Preguntas Realizadas a los Expositores.....	12
4.8	Evaluación del encuentro .....	12
5	CONCLUSIONES .....	13
6	RECOMENDACIONES.....	14
7	REFERENCIAS .....	14
8	ANEXOS.....	14

**Nota:** Esta tabla de contenido podrá ser modificada de acuerdo con las necesidades específicas del informe a desarrollar. Favor borrar esta nota previa a la aprobación del informe.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)

## 1 INTRODUCCIÓN

Para Corantioquia ha sido prioridad el acompañamiento a los Municipios para avanzar en la revisión de los Planes de Ordenamiento Territorial, Planes Básicos de Ordenamiento Territorial y Esquemas de Ordenamiento Territorial, con el propósito de incorporar los asuntos y determinantes ambientales.

Conscientes de la importancia de brindar una asesoría integral a los Municipios, en aspectos que trascienden la dimensión ambiental de estos instrumentos, desde el año 2020, se viene trabajando con la Gobernación de Antioquia, en la construcción y desarrollo de una estrategia de acompañamiento interinstitucional a los Municipios, para la revisión de estos planes, buscando con ello un acompañamiento que permita tanto la incorporación de los asuntos y determinantes ambientales en los POT, como la integración de las orientaciones planteadas en el Plan de Ordenamiento Departamental de Antioquia, con énfasis en la consolidación del Modelo de Ocupación Regional definido para el Departamento. A finales del 2021, se vinculó al proceso el Área Metropolitana del Valle de Aburrá – AMVA.

Esta estrategia y posteriormente sus avances se presentaron en el **“Primer, Segundo, Tercer y Cuarto Encuentro Hacia la Consolidación del Modelo de Ocupación Regional Sostenible, en la jurisdicción de Corantioquia”**, los cuales se realizaron de la siguiente manera:

En el primer encuentro, realizado a finales del 2020, se dio a conocer la estrategia definida por las dos entidades y se presentó el acompañamiento interinstitucional brindado a los Municipios que lo solicitaron, a través de reuniones en las cuales se trataron temas de interés acorde con el avance particular de cada Municipio.

Para el segundo encuentro, llevado a cabo en junio de 2021, se planteó ahondar en las temáticas que generaron inquietudes en los Municipios y con el fin de recibir orientación de las entidades competentes en ellas, se invitó al Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio - MVCT, al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS, a la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria – UPRA y al Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC.

Para el tercer encuentro, realizado a finales de octubre y comienzos de noviembre de 2021, se planteó entregar orientaciones más detalladas para la incorporación del Plan de Ordenamiento Departamental y sus directrices, por parte de la Gobernación de Antioquia, así como del Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial – PEMOT por parte del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, de las determinantes ambientales por

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)

parte de Corantioquia y las orientaciones a los Municipios, para la entrega de información documental y cartográfica de los POT al IGAC.

Para el cuarto encuentro, llevado a cabo a principios del mes de mayo de 2022, con el fin de dar a conocer a los Concejos Municipales y los Consejos Territoriales las orientaciones detalladas del Procedimiento de Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial POT municipal, se expusieron las temáticas relacionadas con: el marco normativo de la revisión, el proceso de planificación territorial, los contenidos del POT, el procedimiento de revisión del POT por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio MVCT.

Continuando con las orientaciones, se realizó el quinto encuentro, en el cual se presentó la incorporación de la gestión de riesgo en los procesos de planificación territorial, donde se abordó los módulos de: antecedentes y marco normativo, cartografía base, movimientos en masa, inundaciones, avenidas torrenciales y dinámica fluvial, amenazas no priorizadas, incorporación de la gestión del riesgo en los POT e inventario de asentamientos en zonas de alto riesgo; dirigida a los Concejos Municipales, Consejos Territoriales de Planeación, los Secretarios de Planeación y Alcaldes, de todos los Municipios del Departamento de Antioquia.

Para el sexto encuentro, se presentó el proceso de Licenciamiento Urbanístico con las nuevas disposiciones, en el cual además de convocar a los Concejos Municipales, Consejos Territoriales de Planeación, los Secretarios de Planeación y Alcaldes de los Municipios de Antioquia, se invita de manera especial a los curadores urbanos, para el caso del Área Metropolitana del valle de Aburrá, son 10 curadurías, distribuidas así: (6) en el municipio de Medellín, y (2) en los municipios de Itagüí, Envigado y Bello.

Se recuerda que el documento presentado de la estrategia, así como los informes del primer, segundo, tercer, cuarto, quinto y sexto encuentro, con sus respectivos anexos, se encuentran dispuestos en la Página web, en la Temática: Ordenamiento Ambiental del Territorio. <https://www.corantioquia.gov.co/ordenamiento-ambiental-del-territorio/>

Se invita a los interesados a conocer esta estrategia de acompañamiento y vincularse a la misma, dado que se continuará desarrollando conjuntamente entre el IGAC, los Ministerios de Vivienda y de Ambiente, la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria-UPRA, la Gobernación de Antioquia, Área Metropolitana del Valle de Aburrá y Corantioquia, con el propósito de impulsar a los Municipios en la revisión de estos importantes instrumentos de planificación municipal.

A continuación, se destacan los puntos principales efectuados del sexto encuentro.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)

## 2 GLOSARIO

- **Curaduría urbana:** La **curaduría** urbana implica el ejercicio de unas funciones públicas para la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas y de edificación vigentes en el distrito o municipios, a través del otorgamiento de licencias de urbanización y construcción.
- **Área rural:** Constituyen esta categoría los terrenos no aptos para el uso urbano, por razones de oportunidad, o por su destinación a usos agrícolas, ganaderos, forestales, de explotación de recursos naturales y actividades
- **Área urbana:** Zona que está dentro de los límites urbanos aprobados por la Municipalidad y Decreto Supremo de acuerdo con la ley. Zona en que se presentan concentradamente características de tipo urbano en lo que se refiere a uso y ocupación del suelo, densidad, servicios y funciones.
- **Alcalde:** Servidor público que se encuentra al frente de la administración de un Municipio.
- **UAF: Unidad Agrícola Familiar.** Es la empresa básica de producción agrícola, pecuaria, acuícola o forestal cuya extensión, conforme a las condiciones agroecológicas de la zona y con tecnología adecuada, permite a la familia remunerar su trabajo y disponer de un excedente capitalizable que coadyuve a la formación de su patrimonio y determinadas para cada municipio en la Resolución 041 de 1996 de la Junta Directiva del Instituto Colombiano de Reforma Agraria.
- **Municipio:** División territorial, administrativa, constituida por territorio, población y poderes públicos.
- **Distritos:** Los distritos son entidades territoriales de nivel local, que se encuentran sujetas a un régimen especial al establecido para los municipios. En Colombia hay 12 Distritos, Barrancabermeja, Barranquilla, Buenaventura, Cartagena, Medellín, Mompos, Riohacha, Santa Marta, Turbo, Tumaco, Cali y Bogotá.
- **Planeación:** es la determinación de lo que va a hacerse, incluye decisiones de importancia, como el establecimiento de políticas, objetivos, programas, definición de métodos específicos y procedimientos
- **POT:** Plan de Ordenamiento Territorial, instrumento técnico jurídico que poseen los Municipios para planificar y ordenar su territorio. Este instrumento también conocido como EOT Esquema de Ordenamiento Territorial y PBOT Plan Básico de Ordenamiento Territorial, dependiendo del número de habitantes de los Municipios.
- **Contravención:** Incumplimiento de un mandato, ley u otra norma establecida.
- **Suburbano:** Áreas ubicadas dentro del suelo rural, en las que se mezclan los usos del suelo y las formas de vida del campo y la ciudad, diferentes a las clasificadas como áreas de expansión urbana.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)

### 3 OBJETIVO DEL SEXTO ENCUENTRO

Dar a conocer, a los Concejos Municipales, Consejos Territoriales de Planeación, Secretarios de Planeación y Alcaldes, pertenecientes al Departamento de Antioquia y curadores urbanos de los municipios del Valle de Aburrá, sobre la incorporación del proceso de Licenciamiento Urbanístico con las nuevas disposiciones en el ordenamiento ambiental del territorio.

### 4 PREPARACIÓN Y DESARROLLO DEL ENCUENTRO

#### 4.1 Convocatoria

Para la programación del sexto encuentro, se efectuó la invitación a los Concejos Municipales, Consejos Territoriales de Planeación, extendiendo la misma a los Alcaldes y Secretarios de Planeación, esta invitación se realizó para todos los Municipios del Departamento.

Se programó el encuentro para el 30 de junio de 2022 entre las 8 AM y las 12 PM. Para asegurar la asistencia se efectuó la convocatoria que consistió en el envío de correos, llamadas y mensajes vía WhatsApp a la Alcaldía, Secretaría de Planeación, al Concejo Municipal y Consejos Territoriales de Planeación de cada Municipio la E-Card de invitación y el enlace de acceso al encuentro; de igual forma, se enviaron oficios a las Curadurías Urbanas de los municipios del AMVA.

En el siguiente anexo se puede observar la convocatoria al evento.

- Anexo 01 – E-Card con información del encuentro

#### 4.2 Asistencia

En el siguiente cuadro se presenta un resumen sobre la asistencia al encuentro, construida a partir de las listas de asistencia diligenciadas por los participantes, de donde se evidencia la participación de representantes de **31** Municipios de la Jurisdicción de Corantioquia, **9** de ellos jurisdicción del AMVA y **16** Municipios de otras jurisdicciones del Departamento; adicionalmente, se incluye **1** municipio del nivel nacional, tal como se detalla a continuación:

<b>CONTROL DE CONVOCATORIA SEXTO ENCUENTRO 30 DE JUNIO DE 2022</b>			
<b>TERRITORIAL</b>	<b>N° DE MUNICIPIOS CONVOCADOS</b>	<b>ASISTIERON</b>	<b>MUNICIPIOS</b>
<b>ABURRÁ NORTE</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>Barbosa, Bello, Copacabana, Girardota y Medellín</b>
<b>ABURRÁ SUR</b>	<b>10</b>	<b>4</b>	<b>Caldas, Envigado, Itagüí y Sabaneta</b>
<b>CARTAMA</b>	<b>11</b>	<b>3</b>	<b>Montebello, Támesis y Valparaíso.</b>
<b>CITARÁ</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>Concordia y Salgar.</b>
<b>HEVÉXICOS</b>	<b>10</b>	<b>2</b>	<b>Liborina y Santafé de Antioquia</b>
<b>TAHAMÍES</b>	<b>17</b>	<b>5</b>	<b>Campamento, Donmatías, San Andrés de Cuerquia, Toledo y Yarumal</b>
<b>PANZENÚ</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>El Bagre.</b>
<b>ZENUFANÁ</b>	<b>12</b>	<b>9</b>	<b>Amalfi, Caracolí, Maceo, Puerto Nare, Remedios, Segovia, Vegachí, Yali y Yolombó.</b>
<b>MUNICIPIOS DE OTRAS JURISDICCIONES</b>	<b>45</b>	<b>15</b>	<b>Chigorodó, Cocorná, Dabeiba, El Carmen de Viboral, Giraldo, Granada, Guatapé, Marinilla, Nariño, Puerto Triunfo, Rionegro, San Carlos, San Juan de Urabá, San Roque y Turbo.</b>
<b>TOTAL MUNICIPIOS</b>	<b>80</b>	<b>31</b>	<b>Municipios CORANTIOQUIA</b>
	<b>45</b>	<b>15</b>	<b>Municipios de otras jurisdicciones del Departamento de Antioquia</b>
	<b>125</b>	<b>46</b>	<b>TOTAL DEPARTAMENTO</b>

**Nota:** Adicional a los municipios asistentes en la tabla anterior, se contó con la asistencia del municipio de Bolívar en jurisdicción del Departamento del Valle del Cauca.

Al evento asistió un total de **186** personas, entre ellas Alcaldes, Secretarios de Planeación, Concejales, Consejeros Territoriales, representantes de los Municipios del

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)

Departamento de Antioquia y por fuera de éste y funcionarios de las entidades organizadoras del evento. Se distribuyen de la siguiente manera: (Ver siguiente tabla).

- **42** personas, son de las entidades organizadoras del evento (Gobernación de Antioquia, Corantioquia, AMVA y MVCT).
- **143** fueron asistentes de los Municipios del Departamento de Antioquia
- **1 persona** otro departamento del país.

La información suministrada es tratada bajo la política de protección de datos adoptada por la Corporación mediante la Resolución 040-RES1904-1730 del 3 de abril de 2019 y que se puede consultar en la Página Web de la Corporación <https://www.corantioquia.gov.co/>

En la siguiente tabla se detalla la asistencia al encuentro por Municipio.

<b>CONTROL DE CONVOCATORIA -SEXTO ENCUENTRO 30 DE JUNIO DE 2022</b>			
<b>TERRITORIAL</b>	<b>MUNICIPIOS</b>	<b>N° DE ASITENTES POR MUNICIPO</b>	<b>ASISTENTES TOTALES</b>
<b>ABURRÁ NORTE</b>	<b>Barbosa</b>	3	<b>46</b>
	<b>Bello</b>	4	
	<b>Copacabana</b>	13	
	<b>Girardota</b>	5	
	<b>Medellín</b>	16	
<b>ABURRÁ SUR</b>	<b>Caldas</b>	6	<b>34</b>
	<b>Envigado</b>	13	
	<b>Itagüí</b>	7	
	<b>Sabaneta</b>	8	
<b>CARTAMA</b>	<b>Montebello</b>	1	<b>3</b>
	<b>Támesis</b>	1	
	<b>Valparaíso</b>	1	
<b>CITARÁ</b>	<b>Concordia</b>	1	<b>2</b>
	<b>Salgar</b>	1	

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)



<b>CONTROL DE CONVOCATORIA -SEXTO ENCUENTRO 30 DE JUNIO DE 2022</b>			
<b>TERRITORIAL</b>	<b>MUNICIPIOS</b>	<b>N° DE ASISTENTES POR MUNICIPIO</b>	<b>ASISTENTES TOTALES</b>
<b>HEVÉXICOS</b>	<b>Liborina</b>	1	<b>4</b>
	<b>Santafé de Antioquia</b>	3	
<b>TAHAMÍES</b>	<b>Campamento</b>	1	<b>5</b>
	<b>Donmatías</b>	1	
	<b>San Andrés de Cuerquia</b>	1	
	<b>Toledo</b>	1	
	<b>Yarumal</b>	1	
<b>PANZENÚ</b>	<b>El Bagre</b>	3	<b>3</b>
<b>ZENUFANÁ</b>	<b>Amalfi</b>	1	<b>25</b>
	<b>Caracolí</b>	2	
	<b>Maceo</b>	1	
	<b>Puerto Nare</b>	2	
	<b>Remedios</b>	1	
	<b>Segovia</b>	1	
	<b>Vegachí</b>	1	
	<b>Yalí</b>	2	
	<b>Yolombó</b>	1	
<b>MUNICIPIOS DE OTRAS JURISDICCIONES</b>	<b>Bolívar, Departamento Valle del Cauca</b>	1	<b>22</b>
	<b>Chigorodó</b>	1	
	<b>Cocorná</b>	2	
	<b>Consultor independiente</b>	1	
	<b>Dabeiba</b>	1	
	<b>El Carmen de Viboral</b>	2	
	<b>Giraldo</b>	1	
	<b>Granada</b>	1	
	<b>Guatapé</b>	1	
	<b>Marinilla</b>	5	

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)

<b>CONTROL DE CONVOCATORIA -SEXTO ENCUENTRO</b>			
<b>30 DE JUNIO DE 2022</b>			
<b>TERRITORIAL</b>	<b>MUNICIPIOS</b>	<b>N° DE ASISTENTES POR MUNICIPIO</b>	<b>ASISTENTES TOTALES</b>
	<b>Nariño</b>	1	
	<b>Puerto Triunfo</b>	1	
	<b>San Carlos</b>	1	
	<b>San Juan de Urabá</b>	1	
	<b>San Roque</b>	1	
	<b>Turbo</b>	1	
<b>TOTAL</b>	Asistentes Municipios del Departamento de Antioquia		<b>143</b>
	Asistentes Municipios de otros departamentos del País		<b>1</b>

### 4.3 Orden del Día

Para el desarrollo del encuentro, se contó con la presencia de funcionarios con experiencia y conocimiento en ordenamiento territorial, profesionales que hacen parte del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio –MVCT, con quienes se desarrolló el siguiente orden del día:

<b>Hora</b>	<b>Tema</b>	<b>Responsable</b>
8:00 – 8.30 AM	Apertura del evento	Corantioquia, Gobernación de Antioquia y Área Metropolitana del Valle de Aburrá
8:30 a.m. – 9:30 a.m.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué es el licenciamiento urbanístico?</li> <li>• ¿Por qué es necesario solicitar una licencia urbanística?</li> <li>• Antecedentes y marco normativo.</li> <li>• Clases y modalidades de licencias. Preguntas e</li> </ul>	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)

Hora	Tema	Responsable
	inquietudes de participantes. Descanso	
9:30 – 10:00 AM	Receso	
10:30 – 12:00 AM	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procedimiento Técnico</li> <li>• Vigilancia y control - Sanciones Preguntas e inquietudes de participantes. Cierre</li> </ul>	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

#### 4.4 Expositores

Para el encuentro se contó con la siguiente expositora vinculada al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en el cargo de asesora de la Subdirección de Asistencia Técnica y Operaciones Urbanas Integrales.

- **Hazel Bueno Estrada.**

Arquitecta de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, vinculada al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en el cargo de asesora de la Subdirección de Asistencia Técnica y Operaciones Urbanas Integrales, con 32 años de experiencia en temas de ordenamiento territorial, tanto en el Distrito Capital como en la Nación, y en la actualidad asesora y acompaña a varios municipios del país en la revisión y ajuste de sus planes de ordenamiento territorial y en licenciamiento urbanístico

#### 4.5 Saludo Inicial

El encuentro fue realizado con el acompañamiento de la Gobernación de Antioquia, la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia Corantioquia, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá – AMVA y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio MVCT este último como expositor, por lo que se invitó a los directivos de las entidades organizadoras para brindar un saludo a los asistentes y efectuar la apertura del encuentro.

#### 4.6 Presentación General

Una vez cumplido los actos protocolarios y el saludo a los asistentes y sus representantes, se procedió a dar cumplimiento al orden del día, para lo cual la moderadora del encuentro dio inicio al mismo, indicando el tema a tratar “*Licenciamiento*”

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)

*Urbanístico con las nuevas disposiciones en el ordenamiento ambiental del territorio”, e invitando a la expositora a iniciar de la siguiente manera:*

- **Primer Bloque**

Temas: Qué es el licenciamiento urbanístico?, Por qué es necesario solicitar una licencia urbanística? Antecedentes y marco normativo y Clases y modalidades de licencias.

Expositora: Hazel Bueno Estrada

Entidad: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Nota: Se efectuó la presentación y se respondieron las preguntas en el espacio designado para estas.

- **Segundo Bloque**

Temas: Procedimiento Técnico y Vigilancia y control-Sanciones.

Expositora: Hazel Bueno Estrada

Entidad: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Nota: Se efectuó la presentación y se respondieron las preguntas en el espacio designado para estas.

#### 4.7 Preguntas Realizadas a los Expositores

Las preguntas realizadas sobre cada uno de los temas, con sus respectivas respuestas podrán ser escuchadas en la grabación del evento.

Anexo 02 – Grabación

Anexo 03- Presentación

#### Evaluación del encuentro

En el Anexo 04 – Evaluación sexto encuentro, es importante aclarar que esta se dispuso para todos los asistentes, pero sólo fue diligenciada por **49** participantes.

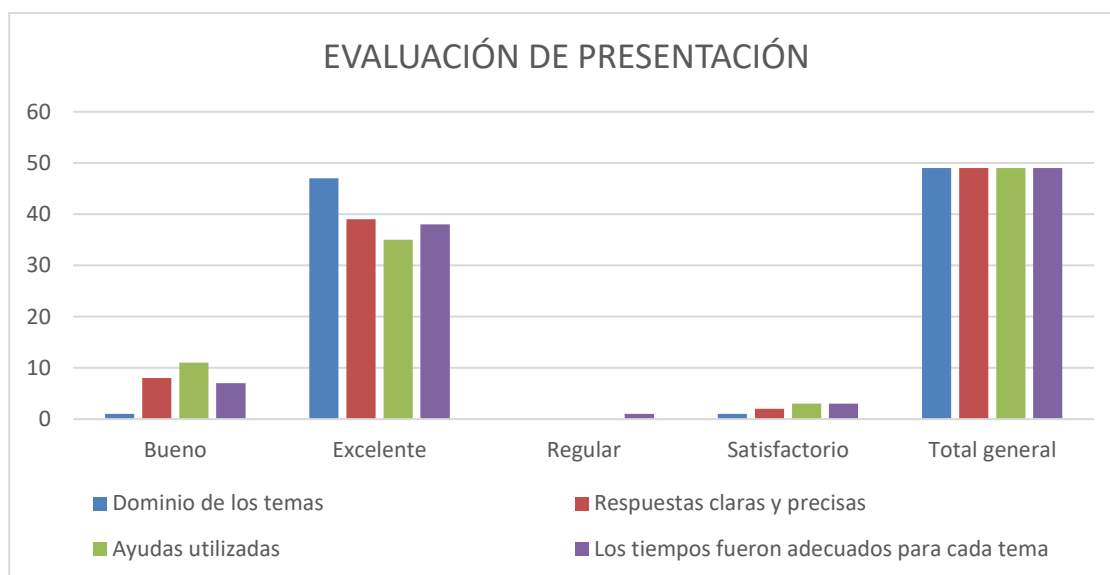
Se obtuvo una evaluación positiva frente a la convocatoria al evento.

En cuanto al desarrollo del evento se realizaron 6 preguntas que se detallan a continuación:

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)

Preguntas	Sí	No
¿Se presentó una agenda, plan de trabajo u orden del día de manera clara y con tiempos definidos?	49	0
¿El manejo de los temas fue adecuado y comprensible?	49	0
¿Se abordaron todos los temas propuestos?	49	0
¿El espacio de participación para preguntas y aportes fue suficiente?	43	6
¿El evento cumplió con los objetivos propuestos?	49	0
¿El evento alcanzó sus expectativas?	49	0

En cuanto a la evaluación de las presentaciones llevadas a cabo durante el encuentro se obtuvo la siguiente evaluación:



También, se solicitó a los asistentes, observaciones o propuestas para mejorar próximos encuentros.

## 5 CONCLUSIONES

- Se informará a los asistentes, cuando las memorias del encuentro estén dispuestas en la página web de Corantioquia, para su consulta.
- Las preguntas y aportes registrados durante el sexto encuentro serán tenidos en cuenta para la preparación de los próximos encuentros.
- Se definirá una estrategia interinstitucional para fortalecer la convocatoria y lograr mayor número de asistentes.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)

- Durante el sexto encuentro se desarrolló una evaluación para conocer la perspectiva de los asistentes frente al encuentro; la cual fue positiva y es anexada en el informe.
- Finalmente, durante el sexto encuentro se presenta la programación de los encuentros definidos para el resto del año en diferentes temáticas relacionadas con el ordenamiento territorial municipal.

## 6 RECOMENDACIONES

Se reitera la invitación a los Municipios que aún no han avanzado en la revisión de los Planes de Ordenamiento Territorial, Planes Básicos de Ordenamiento Territorial y Esquemas de Ordenamiento Territorial, según corresponda, a dar prioridad a este objetivo, de manera que se logre cumplir con la meta de contar con un plan actualizado, durante la presente administración municipal.

## 7 REFERENCIAS

- Decreto único Reglamentario 1077 de 2015.
- Decreto 1783 de diciembre de 2021
- Resolución 0462 de 2017 modificada por la Resolución 1025 de 2021
- Resolución 0463 de 2017 modificada por la Resolución 1026 de 2021
- Ley 400/97 y NSR-10
- Ley 1796 de 2016 de Vivienda Segura.

## 8 ANEXOS

Anexo 01 - E Card – sexto encuentro: Licenciamiento Urbanístico con las nuevas disposiciones.

Anexo 02- Grabación

Anexo 03- Presentación del MVCT

Anexo 04 - Evaluación Sexto encuentro

*Marleny Barrientos B*

Marleny Barrientos Barrientos  
Profesional Universitario  
Subdirección Planeación Corantioquia

Anexos: 4 Anexos

Copia: N.A.

Elaboró: Marleny Barrientos Barrientos *MB*

Revisó: Francy Yamile González Córdoba *Franq* Gloria Liliana Gutiérrez *LG*

Fecha de elaboración: 29/08/2022

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)